



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

**CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO**

08 MAR 2021

Recibido.....0816.....Hs.

Exp. N°.....42285.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del área que corresponda, conforme una comisión que se integre con representación del ejecutivo, bicameral e intersectorial, que atienda la temática de Políticas portuaria de la provincia de Santa Fe e Hidrovía del Paraná.

Diputado Provincial
Gonzalez, Marcelo.

Diputado Provincial
Bastia, Fabián.

Diputada Provincial
Ciancio, Silvia.

Diputado Provincial
Di Stefano, Silvana.

Diputado Provincial
Basile, Sergio.

Diputada Provincial
Orciani, Georgina.

Diputada Provincial
Senn Jimena.

Diputado provincial
Espindola, Marlen.



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El motivo del presente proyecto es para que el Poder Ejecutivo Provincial, lleve adelante la creación de una comisión, en el marco del área que corresponda con el fin de atender la Temática de Políticas portuaria de la provincia de Santa Fe e Hidrovía del Paraná.

Creemos importante que esta comisión se integren no solo por representantes del ejecutivo de nivel local y provincial, sino que tiene que contar además con participación bicameral (Senadores y Diputados) y representantes de diversas entidades del sector productivo relacionados a la temática.

La comisión antes mencionada debe tomar como prioridad la concesión de la Hidrovía Paraná, su posterior seguimiento y control y rever la política Portuaria santafesina.

La creación de la comisión surge de la importancia que tiene el tema para diversos sectores de nuestra provincial y que en la actualidad no se cuenta con un espacio para el dialogo entre los mismos y el estado.

La necesidad de contar con una comisión integrada por diversos actores sociales y el estado (poder ejecutivo y legislativo), que tenga en agenda los temas relacionados con la Hidrovía y las políticas portuarias fue transmitida oportunamente por miembros de las distintas organizaciones que conforman la mesa de enlace de nuestra provincia (CONINAGRO, FAA, SRA y CARSFE) en el marco de una reunión de la comisión interna de Agricultura y ganadería que presido en la actualidad.

La superficie total del área de influencia directa de la Hidrovía es de aproximadamente 1,75 millones de km², con una población



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

de alrededor de 20 millones de habitantes. Este territorio ofrece grandes potencialidades para el desarrollo integral de la región. La Hidrovía Paraguay-Paraná es uno de los instrumentos de conectividad con mayor potencial para el comercio (por ejemplo al reducir costos económicos del transporte, disminuir la brecha entre distancia económica y distancia geográfica y mejorar el desempeño medio ambiental) del Mercosur.

El sistema hidrográfico de la Provincia de Santa Fe es el más extenso del país, con ríos de aguas tranquilas, gran número de lagunas, cañadas, esteros, riachos y arroyos. El frente fluvial de Santa Fe alcanza los 849 kilómetros lo que representa un tercio de la extensión total de la hidrovía Paraná-Paraguay.

La hidrovía Paraná – Paraguay posee una extensión de 3.442 km. desde Puerto Cáceres, Brasil hasta Puerto Nueva Palmira, Uruguay. En el tramo que recorre el frente de la provincia de Santa Fe, se encuentran localizados un importante número de puertos públicos y privados, exportándose más del 75% de cereales y oleaginosas del país. Desde Santa Fe hasta Puerto General San Martín la vía navegable cuenta con 25 pies de profundidad, y desde allí hasta el océano, con 34 pies.

Los países que comparten este sistema fluvial -Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay- promovieron en una primera etapa la realización de estudios para determinar la factibilidad económica, técnica y ambiental de los mejoramientos necesarios para garantizar el uso sostenible del recurso hídrico. Estos países crearon el Comité Intergubernamental de la Hidrovía (CIH), a través del cual celebraron diversos convenios con organismos internacionales (BID, FONPLATA, PNUD, CAF) para la ejecución de estudios sobre la vía navegable.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Según el Comité Intergubernamental Hidrovía (CIH) Paraguay-Paraná, a través de la hidrovía y su infraestructura se encamina, principalmente, la comercialización internacional de la producción de granos y derivados agroindustriales de la Argentina, Paraguay, Bolivia y parte de la producción del Estado brasileño de Mato Grosso.

Es evidente, a través de los antecedentes de objetivos y tareas realizados sobre el territorio del MERCOSUR, que la integración de la Cuenca del Plata y de sus áreas de influencia es de enorme trascendencia e importancia para el desarrollo económico y productivo de la región. Asimismo, a través de la voluntad escrita de diversas gestiones de gobiernos nacionales y provinciales, ha quedado explícita la permanente intención de promover y ejercer una tarea concreta sobre las condiciones del sistema fluvial, donde se ha producido una heterogénea colección de proyectos y obras con el fin de generar cambios favorables y que aun no terminan de conformar un sistema integrado.

Por la disposición geográfica, y las características productivas de nuestra provincia, es fundamental conformar espacios de discusión y debates sobre puertos e hidrovías. Que se convoque representantes de diversos sectores a una mesa institucional que permita avanzar en pos de los intereses de los santafesinos.

Este espacio cobra relevancia en el contexto que se deben continuar con obras para profundizar el canal de la hidrovía a 42 pies para garantizar navegabilidad, que se debe sumar eficiencia al transporte fluvial, creando un potencial muy grande para el desarrollo de amplias áreas interiores del continente y que está próximo a vencer el contrato de concesión de la obra por el peaje entre el estado nacional y la empresa Hidrovía S.A.



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Por lo expresado anteriormente, pido a mis pares la aprobación de este proyecto.

Sin otro motivo en particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo atentamente.

Diputado Provincial
Gonzalez, Marcelo.

Diputado Provincial
Bastia, Fabián.

Diputada Provincial
Ciancio, Silvia.

Diputado Provincial
Di Stefano, Silvana.

Diputado Provincial
Basile, Sergio.

Diputada Provincial
Orciani, Georgina.

Diputada Provincial
Senn Jimena.

Diputado provincial
Espindola, Marlen.